

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INCEPCRE S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Empresa, y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 321 de la Ley de Compañías y de los estatutos pertinentes, cumplo poner en su consideración mi informe:

En primer lugar debo indicarles que todos los actos de los administradores se encuentran dentro de las normas legales, Estatutos y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La empresa presenta operaciones mínimas dentro del **Ejercicio Económico del 2016.**

He procedido a la revisión de los Libros de Contabilidad y encontrado que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Por último, quiero manifestar que recibí toda la colaboración para efectuar mi labor de comisario y poder así cumplir con las atribuciones y obligaciones dispuestas en la Ley.

Atentamente,



CPA VERÓNICA ESTRELLA VERA

Comisario